

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

Núm. 2.398/2017

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Santaella, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2017, ha dictaminado las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios de 2015 y 2016.

Dichas Cuentas quedan expuestas al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, en el Registro General de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santaella, a 27 de junio de 2017. El Alcalde, Fdo. José Álvarez Rivas.